

# Si compró productos Prevagen, este aviso de demanda colectiva podría afectar sus derechos.

*Un Tribunal autorizó este aviso. Este aviso no es una oferta de representación por parte de un abogado.*

- Un consumidor de California ha demandado a Quincy Bioscience, LLC alegando que esta compañía etiqueta o representa de forma falsa su producto Prevagen al afirmar que dicho producto proporciona, entre otras cosas, beneficios para la memoria y la salud del cerebro.
- Los productos Prevagen comprados entre el 21 de enero de 2011 y el 7 de mayo de 2019 se incluyen en el litigio.
- Un Tribunal ha permitido que el litigio sea una demanda colectiva de los consumidores de California. Como parte de la demanda colectiva, el Tribunal considerará si Quincy Bioscience ha violado la ley de California y si los consumidores californianos serán elegibles para recibir pagos como consecuencia de esto, como también si Quincy Bioscience deberá implementar cambios en su etiquetado, comercialización y publicidad.
- Quincy Bioscience niega las acusaciones descritas en este caso y el Tribunal no ha decidido si se violó alguna ley o no. No hay ninguna suma de dinero disponible ahora ni existe garantía de que la habrá. Sin embargo, si es miembro de cualquiera de los Grupos descritos en este aviso, sus derechos se verán afectados y tiene que tomar una decisión ahora.

SUS DERECHOS LEGALES Y OPCIONES EN ESTE LITIGIO:	
<b>NO HACER NADA</b>	<b>Permanece en este litigio. Espera el resultado. Comparte los posibles beneficios. Renuncia a ciertos derechos.</b>  Al no hacer nada, conserva la posibilidad de obtener dinero que podría surgir de un juicio o de un acuerdo. No obstante, renuncia a sus derechos a demandar a Quincy Bioscience por su cuenta con respecto a los mismos reclamos legales de este litigio.
<b>SOLICITAR QUE LO EXCLUYAN</b>	<b>Sale de este litigio. No obtiene ningún beneficio de esto. Conserva sus derechos.</b>  Si solicita que lo excluyan y luego le otorgan dinero, no podrá solicitar un pago. No obstante, conservaría sus derechos a demandar a Quincy Bioscience por su cuenta con respecto a los mismos reclamos legales incluidos en este litigio.

- Los abogados del consumidor deben probar sus reclamos en un juicio. Se ha establecido que el juicio comience el 6 de enero de 2020. Si se obtiene dinero, se le notificará sobre cómo solicitar su parte.
- En este aviso se explican sus opciones. Para solicitar que lo excluyan, debe actuar antes del **2 de septiembre de 2019**.

## QUÉ SE INCLUYE EN ESTE AVISO

### **INFORMACIÓN BÁSICA ..... PÁGINA 3**

1. ¿Por qué se emitió este aviso?
2. ¿De qué trata este litigio?
3. ¿Qué productos Prevagen se incluyen en el litigio?
4. ¿Qué es una demanda colectiva y quién participa?
5. ¿Por qué este litigio es una demanda colectiva?

### **LOS RECLAMOS DEL LITIGIO ..... PÁGINA 4**

6. ¿Cuál es la queja del litigio?
7. ¿Cómo responde Quincy Bioscience?
8. ¿El Tribunal ha decidido quién tiene la razón?
9. ¿Qué solicita el demandante?
10. ¿Hay alguna suma de dinero disponible ahora?

### **QUIÉN ESTÁ EN LA DEMANDA COLECTIVA ..... PÁGINA 5**

11. ¿Formo parte de esta demanda colectiva?
12. ¿Existen excepciones para ser incluido?
13. Todavía no estoy seguro de si estoy incluido.

### **SUS DERECHOS Y OPCIONES ..... PÁGINA 6**

14. ¿Qué sucede si no hago nada en absoluto?
15. ¿Qué sucede si solicito que me excluyan?
16. ¿Cómo solicito que me excluyan?

### **LOS ABOGADOS QUE LO REPRESENTAN A USTED ..... PÁGINA 7**

17. ¿Tengo a un abogado en este caso?
18. ¿Debo contratar a mi propio abogado?
19. ¿Cómo se les pagará a los abogados?

### **EL JUICIO ..... PÁGINA 7**

20. ¿Cómo y cuándo el Tribunal decidirá quién tiene razón?
21. ¿Tengo que estar presente en el juicio?
22. ¿Obtendré dinero después del juicio?

### **CÓMO OBTENER MÁS INFORMACIÓN ..... PÁGINA 8**

23. ¿Hay más detalles disponibles?

## **INFORMACIÓN BÁSICA**

### **1. ¿Por qué se emitió este aviso?**

Este aviso explica que un Tribunal ha permitido o “certificado” este caso como un litigio de demanda colectiva que podría afectarle a usted si compró determinados productos Prevagen en cualquier momento desde el 21 de enero de 2011 hasta el 7 de mayo de 2019. Si esto lo describe, es posible que tenga opciones y derechos legales antes de que el Tribunal decida si los reclamos que se realizan en contra de Quincy Bioscience en su nombre son correctos.

El juez Haywood S. Gilliam, Jr. del Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Norte de California supervisa este Litigio, conocido como *Racies contra Quincy Bioscience, LLC*, caso n.º 4:15-cv-00292-HSG (Distrito Norte de California), y ha determinado que este puede continuar como una demanda colectiva.

### **2. ¿De qué trata este litigio?**

Este litigio es una demanda colectiva acerca del etiquetado y la publicidad de los productos Prevagen de Quincy Bioscience. El demandante del litigio asevera que el empaque y la publicidad de estos productos engañan a los consumidores para que crean que los productos proporcionan, entre otras cosas, beneficios para la salud del cerebro y la memoria cuando, según afirma el demandante, los productos Prevagen no brindan estos beneficios. El acusado del litigio, Quincy Bioscience, que es propietario de la marca Prevagen, niega todas las acusaciones del demandante.

El 15 de diciembre de 2017, el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Norte de California ordenó que el caso puede continuar como una demanda colectiva y certificó dos demandas similares y superpuestas: una en virtud de la Ley de Competencia Desleal de California (Unfair Competition Law, UCL) y la otra en virtud de la Ley de Recursos Legales de Consumidores de California (California’s Consumers Legal Remedies Act, CLRA); ambas son estatutos sobre fraudes a los consumidores. El Tribunal también ordenó que el demandante puede actuar como representante de las dos demandas colectivas descritas en la Pregunta 11.

La orden del Tribunal que certifica la Demanda colectiva no predice ni garantiza que los Miembros de dicha demanda recibirán dinero o beneficios; eso se decidirá posteriormente en el Litigio. Al certificar este caso como una demanda colectiva, el Tribunal no tomó ninguna decisión respecto de los méritos de los reclamos legales del Demandante ni de las defensas de Quincy Bioscience con respecto a esos reclamos.

Tenga en cuenta que la orden del Tribunal que certifica la Demanda colectiva es condicional y podría cambiarse posteriormente después de que las partes intercambien evidencia y las reglas del Tribunal sobre varios asuntos legales. De hecho, el Tribunal incluso puede cancelar la certificación de la Demanda colectiva en cualquier momento antes de que termine el Litigio. Si la orden del Tribunal certifica que la Demanda colectiva no será revocada ni desaprobada posteriormente por el Tribunal, todas las órdenes de este Tribunal, independientemente de si son favorables o no para el Demandante, serán vinculantes para cualquier Miembro del Grupo que no cancele su inscripción ni se excluya (consulte las Preguntas 15 y 16 para obtener más detalles sobre el tema). Esto significa que cualquier juicio celebrado por el Tribunal, independientemente de si es favorable o no para el Grupo, será vinculante para todos los Miembros del Grupo que no se excluyan.

### **3. ¿Qué productos Prevagen se incluyen en el litigio?**

Entre los productos Prevagen que abarca este litigio, se incluyen los siguientes: Prevagen Regular Strength, Prevagen Extra Strength y Prevagen Mixed Berry Chewable (denominados “Productos Prevagen”).

#### **4. ¿Qué es una demanda colectiva y quién participa?**

En una demanda colectiva, una persona denominada “Representante del Grupo” (en este caso, Phillip Racies) demanda en nombre de todas las personas que tienen reclamos similares. Juntas, todas estas personas se denominan “Grupo” o “Miembros del Grupo”. La persona que demandó, así como todos los Miembros del Grupo, se denomina “Demandante” y Quincy Bioscience se denomina “Acusado”.

El Tribunal resolverá los asuntos para todos los Miembros del Grupo, excepto por aquellos que se excluyan del Grupo. Los Miembros del Grupo pueden recibir dinero y otros beneficios si permanecen en el Grupo.

#### **5. ¿Por qué este litigio es una demanda colectiva?**

El Tribunal decidió que este litigio puede proceder a un juicio como una demanda colectiva porque cumple con los requisitos de la Norma 23 de las Normas Federales del Procedimiento Civil, que rige las demandas colectivas en los tribunales federales. Por ejemplo, el Tribunal concluyó que:

- existen varios Miembros de la Demanda Colectiva cuyos intereses se verán afectados por este litigio;
- hay preguntas jurídicas y hechos que son comunes a cada uno de ellos;
- los reclamos de los Representantes del Grupo son comunes a los reclamos del resto del Grupo;
- los Representantes del Grupo y los abogados que representan al Grupo representarán de forma justa y adecuada los intereses del Grupo;
- una demanda colectiva sería una forma justa, eficaz y superior de resolver este litigio;
- las cuestiones y los hechos jurídicos comunes predominan por sobre las cuestiones que afectan solo a los Miembros del Grupo de forma individual;
- se puede definir objetivamente al Grupo en una manera administrativamente factible.

Encontrará más información sobre por qué el Tribunal permite que este litigio sea una demanda colectiva en la Orden que otorga permiso para la certificación grupal del Tribunal, al cual puede acceder en [www.prevagenproductsclassaction.com](http://www.prevagenproductsclassaction.com).

## **LOS RECLAMOS DEL LITIGIO**

#### **6. ¿Cuál es la queja del litigio?**

El Demandante alega que él y todos los Miembros del Grupo fueron, en violación de los estatutos de protección al consumidor aplicables de California, inducidos a comprar uno o más de los productos de Prevagen. El Demandante alega que el Acusado, Quincy Bioscience, comercializa de forma falsa y engañosa los productos Prevagen al establecer que estos proporcionan, entre otras cosas, beneficios de memoria y salud del cerebro cuando, según el Demandante, los productos Prevagen no brindan tales beneficios. Puede leer la primera queja modificada de la Demanda colectiva del Demandante en [www.prevagenproductsclassaction.com](http://www.prevagenproductsclassaction.com).

#### **7. ¿Cómo responde Quincy Bioscience?**

Quincy Bioscience niega los reclamos y las acusaciones establecidos en el litigio. Para ver la respuesta de Quincy Bioscience a la primera queja modificada, ingrese en [www.prevagenproductsclassaction.com](http://www.prevagenproductsclassaction.com).

### **8. ¿El Tribunal ha decidido quién tiene la razón?**

El Tribunal no ha decidido quién tiene la razón. Al establecer el Grupo y ordenar que se proporcione este Aviso, el Tribunal no está sugiriendo que el Demandante ganará o perderá este caso. Los abogados del Demandante deben probar su caso en un juicio. Se ha establecido que el juicio comience el 6 de enero de 2020.

### **9. ¿Qué solicita el demandante?**

El Demandante solicita recuperar el dinero de Quincy Bioscience y le ha solicitado al Tribunal que ordene que Quincy Bioscience cambie el etiquetado de sus productos y las prácticas relacionadas.

### **10. ¿Hay alguna suma de dinero disponible ahora?**

Ahora mismo no hay ninguna suma de dinero disponible, ya que el Tribunal todavía no ha decidido si Quincy Bioscience hizo algo malo y ambas partes no han llegado a un acuerdo. No hay ninguna garantía de que alguna vez se obtenga dinero. En caso de que haya alguna suma de dinero disponible, se les notificará a los Miembros del Grupo sobre cómo solicitar su parte.

## **QUIÉN ESTÁ EN LA DEMANDA COLECTIVA**

Tiene que decidir si se verá afectado por este litigio.

### **11. ¿Formo parte de esta demanda colectiva?**

El Tribunal ha permitido que los siguientes grupos procedan con el juicio:

El grupo de la UCL consta de lo siguiente: Todos los consumidores de California que, dentro del período de tiempo entre el 21 de enero de 2012 y el 7 de mayo de 2019, compraron Prevagen Regular Strength, Prevagen Extra Strength o Prevagen Mixed Berry Chewable.

El grupo de la CLRA consta de lo siguiente: Todos los consumidores de California que, dentro del período de tiempo entre el 21 de enero de 2011 y el 7 de mayo de 2019, compraron Prevagen Regular Strength, Prevagen Extra Strength o Prevagen Mixed Berry Chewable.

El grupo de la UCL y el grupo de la CLRA son similares en la mayoría de los aspectos sustanciales a los fines de este aviso, excepto que el grupo de la CLRA incluye un año más de compras, desde el 21 de enero de 2011 hasta el 20 de enero de 2012, mientras que el grupo de la UCL comienza el 21 de enero de 2012.

### **12. ¿Existen excepciones para ser incluido?**

Las siguientes personas están excluidas de los grupos: (q) Quincy Bioscience y sus compañías matrices, subsidiarias, afiliadas, funcionarios y directores; (b) aquellas personas que compraron productos Prevagen para los fines de reventa; (c) empleados del Tribunal, incluidos, entre otros, jueces, jueces magistrados, empleados administrativos y personal judicial, personal de los Tribunales Distrito de los Estados Unidos del Distrito Norte de California, el Tribunal de Apelaciones del Noveno Circuito de los Estados Unidos y la Corte Suprema de los Estados Unidos; (d) abogados u otros empleados de los bufetes contratados, retenidos o designados por o en nombre de los demandantes mencionados para representar al demandante mencionado o a los Miembros del Grupo propuestos o al grupo propuesto en este litigio; (e) todas las personas que presenten una solicitud válida para la exclusión de cualquiera de los grupos.

**13. Todavía no estoy seguro de si estoy incluido.**

Si todavía no está seguro de si está incluido, puede visitar el sitio web [www.prevagenproductsclassaction.com](http://www.prevagenproductsclassaction.com), llamar al 1-844-546-3044, enviar un correo electrónico a [info@prevagenproductsclassaction.com](mailto:info@prevagenproductsclassaction.com) o escribir a *Racies v. Quincy Bioscience* Notice Administrator, c/o JND Legal Administration, PO Box 91096, Seattle, WA 98111-9848 para obtener más información.

**SUS DERECHOS Y OPCIONES**

**14. ¿Qué sucede si no hago nada en absoluto?**

Al no hacer nada, usted permanece en el Grupo. Usted no tiene que hacer nada ahora si quiere mantener la posibilidad de obtener dinero de este litigio. Si se queda y el Demandante obtiene dinero como resultado del juicio o de un acuerdo, se le notificará acerca de cómo solicitar su parte. Tenga en cuenta que, si no hace nada ahora, independientemente de si el Demandante gana o pierde el juicio, usted no podrá demandar ni continuar demandando a Quincy Bioscience (como parte de cualquier otro litigio) acerca de los mismos reclamos legales que son objeto de este litigio. Usted también quedará legalmente vinculado por todas las órdenes que el Tribunal emita y las sentencias del Tribunal en esta demanda colectiva.

**15. ¿Qué sucede si solicito que me excluyan?**

Si se excluye del Grupo, lo cual también significa que se retira del Grupo y esto algunas veces se denomina “cancelar la participación” en el Grupo, no obtendrá dinero de este litigio, aunque el Demandante obtenga dinero como consecuencia del juicio o de un acuerdo (que podría celebrarse o no) entre Quincy Bioscience y el Demandante. Sin embargo, puede demandar o continuar demandando a Quincy Bioscience acerca de los mismos reclamos legales que se incluyeron en este caso, ahora o en el futuro. Si se excluye, no deberá regirse legalmente por las sentencias del Tribunal en esta demanda colectiva.

Si interpone su propio litigio después de excluirse, es posible que tenga que contratar y pagar a su propio abogado para probar sus reclamos en esa demanda.

**16. ¿Cómo solicito que me excluyan?**

Para excluirse, debe enviar una carta en la indique que desea excluirse de *Racies contra Quincy Bioscience*. Incluya su nombre, dirección, número de teléfono, dirección de correo electrónico y firma. Debe enviar una solicitud de exclusión al Administrador del aviso de *Racies contra Quincy Bioscience* en línea a [info@prevagenproductsclassaction.com](mailto:info@prevagenproductsclassaction.com) o por correo postal a *Racies v. Quincy Bioscience* Notice Administrator, c/o JND Legal Administration, PO Box 91096, Seattle, WA 98111-9848. Su solicitud de exclusión debe presentarse en línea o con sello postal antes del 2 de septiembre de 2019.

**SI NO SE EXCLUYE ANTES DE LA FECHA LÍMITE ESTABLECIDA MÁS ARRIBA, SEGUIRÁ FORMANDO PARTE DEL GRUPO Y SE REGIRÁ POR LAS ÓRDENES DEL TRIBUNAL EN ESTE LITIGIO.**

## **LOS ABOGADOS QUE LO REPRESENTAN**

### **17. ¿Tengo a un abogado en este caso?**

El Tribunal ha designado a los siguientes abogados para que lo representen como “Abogados del Grupo”. Estos abogados tienen experiencia en el manejo de casos similares.

Elaine A. Ryan  
BONNETT, FAIRBOURN,  
FRIEDMAN & BALINT, P.C.  
2325 East Camelback Road  
Suite 300  
Phoenix, Arizona 85016  
Teléfono: (602) 274-1100

Stewart M. Weltman  
SIPRUT, PC  
17 North State Street  
Suite 1600  
Chicago, IL 60602  
sweltman@siprut.com  
Teléfono: (312) 236-0000

### **18. ¿Debo contratar a mi propio abogado?**

No necesita contratar a su propio abogado, ya que los Abogados del Grupo trabajarán en su nombre. Si desea contar con su propio abogado para que lo represente en este litigio, es posible que deba pagarle a ese abogado. En ese caso, puede solicitarle a ese abogado que comparezca ante el Tribunal por usted si desea que alguien diferente a los Abogados del Grupo lo represente.

### **19. ¿Cómo se les pagará a los abogados?**

Si los Abogados del Grupo obtienen dinero u otros beneficios para los Miembros del Grupo, pueden solicitarle al Tribunal que se le paguen los gastos, las costas y los honorarios. Usted no tendrá que pagar tales honorarios, costas y gastos. Si el Tribunal concede su solicitud, los honorarios, las costas y los gastos se deducirán de la suma de dinero obtenida para los Miembros del Grupo o Quincy Bioscience los pagará por separado.

## **EL JUICIO**

El Tribunal ha programado un juicio para decidir quién tiene razón en este caso.

### **20. ¿Cómo y cuándo el Tribunal decidirá quién tiene razón?**

Si el caso no se desestima o si no se llega a un acuerdo, los Abogados del Grupo tendrán que probar los reclamos del Demandante en un juicio. Se ha establecido que el juicio comience el 6 de enero de 2020 en el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos ubicado en el Juzgado de Oakland, Sala 2 - 4.º piso, 1301 Clay Street, Oakland, CA 94612. La fecha puede cambiar, por lo que debe consultar el sitio web para mantenerse informado sobre el cronograma del juicio. Durante el juicio, el Juez o un jurado escucharán toda la evidencia para que se pueda tomar una decisión acerca de si el Demandante tiene razón con respecto a sus reclamos en el litigio. El Demandante deberá probar sus reclamos. No hay garantía de que el Demandante ganará o de que obtendrá dinero para el Grupo.

### **21. ¿Tengo que estar presente en el juicio?**

No hace falta que asista al juicio. Los Abogados del Grupo presentarán el caso por el Demandante y los abogados de Quincy Bioscience presentarán sus defensas. Usted y su abogado son bienvenidos en el juicio, a expensas de usted. Consulte el sitio web para mantenerse informado sobre el cronograma del juicio.

¿PREGUNTAS? LLAME AL 1-844-546-3044 O VISITE [WWW.PREVAGENPRODUCTSCLASSACTION.COM](http://WWW.PREVAGENPRODUCTSCLASSACTION.COM).  
SI DESEA RECIBIR ESTA NOTIFICACIÓN EN ESPAÑOL, LLÁMENOS O VISITE NUESTRA PÁGINA WEB.

## **22. ¿Obtendré dinero después del juicio?**

Si el Demandante obtiene dinero como resultado del juicio o de un acuerdo, se le notificará acerca de cómo solicitar su parte o de cuáles son sus otras opciones en ese momento. Ahora mismo, estas cuestiones se desconocen. Las órdenes del Tribunal y cualquier otra información importante sobre el caso podrán publicarse en el sitio web [www.prevagenproductsclassaction.com](http://www.prevagenproductsclassaction.com) a medida que estén disponibles.

## **CÓMO OBTENER MÁS INFORMACIÓN**

### **23. ¿Hay más detalles disponibles?**

En el sitio web [www.prevagenproductsclassaction.com](http://www.prevagenproductsclassaction.com) encontrará la Orden que otorga permiso para la certificación grupal del Tribunal, la primera queja de demanda colectiva modificada del Demandante y la respuesta del Acusado a la primera queja modificada. Para obtener más información, puede llamar al 1-844-546-3044, enviar un correo electrónico a [info@prevagenproductsclassaction.com](mailto:info@prevagenproductsclassaction.com) o escribir a *Racies v. Quincy Bioscience* Notice Administrator, c/o JND Legal Administration, PO Box 91096, Seattle, WA 98111-9848. Además, puede acceder al expediente del Tribunal en este caso a través del sistema de Acceso público a los registros electrónicos (Public Access to Court Electronic Records, PACER) del Tribunal en <https://ecf.cand.uscourts.gov> o visitando la Oficina de Administración del Tribunal para el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos, ubicada en el Juzgado de Oakland, 1301 Clay Street, Oakland, CA 94612, entre las 9:00 a. m. y las 4:00 p. m., de lunes a viernes, excepto los feriados judiciales.

**NO SE COMUNIQUE CON EL TRIBUNAL.**